



ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA ACUEDUCTO, ASEO Y
ALCANTARILLADO
Nit. 900.348.296-2

ACTA DE INICIO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 10 DE ENERO 24 DE 2022.
----------------	--

NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA ACUEDUCTO ASEO Y ALCANTARILLADO.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JHON ALEXANDER QUIROGA PINILLA
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA	C.C 80.158.637
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA ACUEDUCTO, ASEO Y ALCANTARILLADO DE LA BELLEZA, EJECUTANDO LAS ACTIVIDADES DE BARRIDO RECOLECCION Y CLASIFICACION DE RESIDUOS.
ROBRO PRESUPUESTAL	2.1.2.02.02.008.02 REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS
VIGENCIA PRESUPUESTAL	AÑO 2022
VALOR DEL CONTRATO	CATORCE MILLONES OCHOCENTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE (\$14.084.000)
FECHA DEL CONTRATO	24 DE ENERO 2022
FECHA DEL ACTA DE INICIO	24 DE ENERO 2022

Entre los suscritos a saber, MARIA CONSUELO PEREZ R, c.c No 63.370.137, mayor de edad, vecina y domiciliada en el municipio de la Belleza, actuando como REPRESENTANTE LEGAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA ACUEDUCTO, ASEO Y ALCANTARILLADO DE LA BELLEZA, NIT 900.348.296-2 y de otra parte el señor JHON ALEXANDER QUIROGA PINILLA, identificado con cedula de ciudadanía No.80.158.637 de Bogotá, se ha acordado celebrar la presente acta de inicio del contrato y,

CONSIDERANDO

1. Que el señor: JHON ALEXANDER QUIROGA PINILLA, conoce y acepta todas y cada una de las clausulas establecidas en el contrato No. 10 suscrito el día 24 de Enero de 2022 y las obligaciones del mismo.
2. Que el plazo de ejecución del presente contrato es de 24 de Enero de 2022 al 31 de Diciembre del año 2022.



ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA ACUEDUCTO, ASEO Y
ALCANTARILLADO
Nit. 900.348.296-2

3. Que el señor **JHON ALEXANDER QUIROGA PINILLA**, debe ceñirse a las especificaciones administrativas, técnicas y financieras generales contenidas y particulares cuando se considere pertinente por razones netamente administrativas y técnicas y de beneficio para la ejecución del contrato.

ACUERDAN

1. Firmar la presente acta de inicio del contrato No. 10 suscrito el 24 de Enero de 2022.
2. Fijar como fecha de inicio el día Veinticuatro (24) del mes de Enero del año dos mil veintidós 2022
3. Fecha de terminación del presente contrato el día 31 de Diciembre del 2022.

Para constancia se firma en el municipio de la Belleza, El día Veinticuatro (24) de Enero del año dos mil veintidós (2022)

LA ENTIDAD CONTRATANTE

EL CONTRATISTA


MARÍA CONSUELO PÉREZ R


JHON ALEXANDER QUIROGA PINILLA

Representante Legal A.P.C

C.C 80.158.637